

2024-05-21

Reportan candidatos gastos por campañas a mitad del tope

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/reportan-candidatos-gastos-por-campanas-a-mitad-del-tope/ar2810978?v=2>

A 11 días de la elección, los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno han reportado al Instituto Nacional Electoral (INE) gastos por menos de la mitad de lo que tienen como tope de campaña.

El monto máximo que pueden gastar es de 63.4 millones de pesos cada uno.

La abanderada de Morena-PT-Verde Ecologista, Clara Brugada, reportó una erogación de 31.8 millones de pesos, mientras que el contendiente del PAN-PRI-PRD, Santiago Taboada, 29.9 millones de pesos.

El aspirante de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, aseguró haber gastado 23.3 millones de pesos. Arturo Sánchez, profesor investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, explicó que los candidatos deben dar a conocer cualquier gasto que hagan, que va desde la impresión de volantes, costos de un mitin, equipos de sonido contratados o la movilización de simpatizantes.

Además, si el Instituto detecta en las calles que hay más propaganda de la que reportaron los partidos políticos, les puede exigir aclaraciones.

"Por ejemplo, que el candidato dice 'yo estoy pagando 10 espectaculares' y el INE puede decir 'oye, espérame, no es cierto', ¿por qué?, 'porque mi gente que está revisando la Ciudad ha visto 30 espectaculares, así que explícame de dónde sacaste los otros espectaculares'.

"Para llenar esos huecos, si no los llena, si no los resuelve, pues entonces (el partido) se hace acreedor a una sanción que también calcula la misma Unidad Técnica de Fiscalización", explicó Sánchez, quien fue consejero del INE.

Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), comentó que recientemente la Sala Superior del Tribunal en la materia determinó que en algunos casos los partidos pueden conservar el dinero que no hayan gastado del tope de campañas.

Lo cual lo tendrían que hacer a través de un fideicomiso que crea el propio partido político.

"(Con esos recursos) se tienen que hacer cosas completamente partidistas, es decir, no lo pueden destinar a lo que ellos quieran, pero sí a las actividades propias del partido", detalló Estrada.